

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2893 *Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios del Graduado en Enología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el BOE de 17 de diciembre, por Resolución del Secretario General de Universidades del 3).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Enología por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2020.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO**Plan de estudios de Graduado/a en Enología**

Rama de Conocimiento: Ciencias

Centro de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	156
Prácticas Empresa (PE).	12
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Créditos totales.	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Enología:

Materias Básicas de la Rama de Ciencias

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Biología.	Biología.	12
Física.	Física.	6
Química.	Química.	12
Matemáticas y Estadística.	Matemáticas.	12
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ciencias.		42

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento

Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Edafología y climatología.		6
Microbiología.		6
Bioquímica.		6
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento.		18

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/asignaturas:

Primer curso

Módulo	Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
Básico.	Biología.	Biología I.	FB	6
		Biología II.	FB	6
	Edafología y climatología.	Edafología y climatología.	FB	6
	Física.	Física.	FB	6
	Química.	Química I.	FB	6
		Química II.	FB	6
	Matemáticas y estadística.	Matemáticas.	FB	6
Microbiología.	Microbiología.	FB	6	
Enología.	Enología.	Fundamentos de enología.	OB	6
Viticultura.	Ecología e impacto ambiental.	Ecología e impacto ambiental.	OB	6

Segundo curso

Módulo	Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
Básico.	Bioquímica.	Bioquímica.	FB	6
	Matemáticas y estadística.	Estadística y aplicaciones informáticas.	FB	6
Enología.	Química enológica.	Química orgánica.	OB	6
		Análisis químico enológico.	OB	6
		Química enológica.	OB	6
Tecnología enológica.	Operaciones básicas y tecnología enológica.	Operaciones básicas en la industria enológica I.	OB	6
		Operaciones básicas en la industria enológica II.	OB	6
		Tecnología enológica.	OB	6
Viticultura.	Fitotecnia.	Fitotecnia.	OB	6
	Viticultura.	Viticultura I.	OB	6

Tercer curso

Módulo	Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
Enología.	Enología.	Enología I.	OB	6
		Enología II.	OB	6
		Composición y evolución del vino.	OB	6
		Análisis sensorial I.	OB	6
	Química enológica.	Análisis instrumental.	OB	6
Economía y gestión de la Calidad.	Gestión de la calidad en la industria enológica.	Seguridad alimentaria en la industria enológica.	OB	6
	Gestión empresarial y marketing.	Gestión de la empresa.	OB	6
Tecnología enológica.	Biología enológica.	Biología enológica.	OB	6
Viticultura.	Protección del viñedo.	Protección del viñedo.	OB	6
	Viticultura.	Viticultura II.	OB	6

Cuarto curso

Módulo	Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
Enología.	Enología.	Análisis sensorial II.	OB	6
	Destilados y otras bebidas alcohólicas.	Destilados y otras bebidas alcohólicas.	OB	6
Economía y gestión de la Calidad.	Cultura vitivinícola y enoturismo.	Cultura vitivinícola y enoturismo.	OB	6
	Gestión de la calidad en la industria enológica.	Gestión de la calidad.	OB	6
	Gestión empresarial y marketing.	Economía y marketing.	OB	6
Tecnología enológica.	Caracterización y gestión de residuos en la industria enológica.	Caracterización y gestión de residuos en la industria enológica.	OB	6
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	PE	12
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; PE = Prácticas de Empresa; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 23-03-2018, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado y para el acceso a determinados títulos de máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 17-04-2018).